

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio de 2020, a las 12:00 a.m., en las oficinas de la compañía en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Av. Occidental y Amalia Eguiguren, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los señores accionistas de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A., quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta, la abogada Mayra Reyes Tandazo en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Diego Cadena Morales, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionista	Cédula	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
Diego Román Cadena Morales	1002102703	Ecuatoriana	99.399	USD 99,399.00	99,99%
COMPANIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.	1002639829	Ecuatoriana	1	USD 1.00	0,01%
Total				USD 99,400.00	100%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por los asistentes.

Enseguida, el señor Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe anual de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la compañía presente a la Junta su Informe por el año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, se procede a aprobar el Informe del Gerente General.

Posteriormente el señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del Informe anual del Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, se procede a aprobar el Informe del Comisario.

Enseguida el señor Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Gerente General presente a la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones del caso la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Adicionalmente se resuelve que no repartir las utilidades del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la Presidencia da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12:50 a.m., para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por los presentes, en unidad de acto.



Mayra Reyes Tandazo

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Diego Román Cadena Morales

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTA



COMPANIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.
ACCIONISTA